

 Dr. Patricio Vallejo Moscoso  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

**ESCRITURA NRO.**  
**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN**  
**Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**  
**DENOMINADA ESTUDIOS Y NEGOSCIOS ESTNEGOZ**  
**CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR:**

**ECON. PATRICIA ALEXANDRA MUÑOZ VASQUEZ**

**A FAVOR DE:**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**\*\*\*\*\* DT \*\*\*\*\***

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR PATRICIO VALLEJO MOSCOSO, NOTARIO PUBLICO PRIMERO(E) DEL CANTÓN CUENCA**, conforme acción de personal número novecientos cinco-DNP, de fecha veinte y cuatro de Octubre del dos mil once. Comparecen a la celebración del presente instrumento la **ECONOMISTA PATRICIA ALEXANDRA MUÑOZ VÁSQUEZ**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía denominada **ESTUDIOS Y NEGOSCIOS ESTNEGOZ CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que se agrega como

- 449 -

documento habilitante. La compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, capaz ante la Ley, a quien de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta su deseo de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de de la que conste el cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía **"ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparen a la celebración de la presente escritura la señora economista Patricia Alexandra Muñoz Vásquez, en su calidad de Gerente y, como tal, representante legal de la Compañía **"ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA."** conforme lo demuestra el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente autorizada y bien instruida en el objeto del presente acto por la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios de la Compañía, de acuerdo al documento que también se acompaña a fin de que se agregue como documento habilitante. La



compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** a) La Compañía “**ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA.**”, se constituyó

mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Cuenca, Juan Francisco Peña Guillén, el 28 de Junio de 2.006, aprobada mediante

Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca N° 06.C.DIC.346 de fecha 30 de Junio de 2.006, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 06 de Julio de 2.006, bajo el

numero 233. b) La Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios de la compañía “**ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA.**”, reunida en esta

ciudad el 29 de Julio de 2.013, resolvió cambiar la denominación de la Compañía y reformar los estatutos sociales de la misma, en los términos constantes del acta respectiva que se adjunta a la presente como habilitante.

**TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN:** Conforme lo resolvió la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios antes aludida, se procede a cambiar la denominación de la Compañía, en los términos que constan el acta de la referida Junta, esto es a la de “**UEKESTUDIOS**

CÍA. LTDA.” **CUARTA.- DECLARACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS:** La representante legal declara cambiada la denominación de la Compañía y, en consecuencia se reforma el Estatuto en su artículo primero, el mismo que en lo futuro establecerá: “**ARTÍCULO PRIMERO.-** Bajo la denominación de “**UEKESTUDIOS CÍA. LTDA.**” se constituye una Compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, Ecuador, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en otras ciudades o cantones del país.” **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La otorgante señora economista Patricia Alexandra Muñoz Vásquez, en mi calidad de Gerente y, como tal, representante legal de la Compañía “**ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA.**”, libre y voluntariamente, en honor a la verdad y bajo la solemnidad del juramento, declaro que la Compañía por mi representada, no tiene celebrado contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones o entidades. **SÉPTIMA CUANTIA:** La cuantía es indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás cláusulas de estilo necesarias para consultar la validez de la





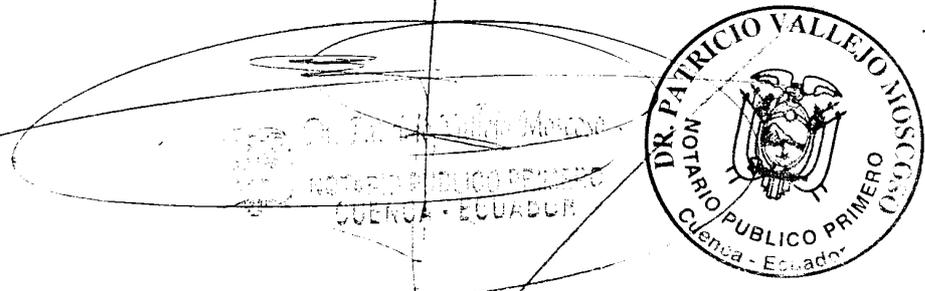
Dr. Patricio Vallejo Moscoso  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 CUENCA - ECUADOR



escritura a celebrarse. Muy atentamente, **DOCTOR**  
**00LMEDO PIEDRA ANDRADE, ABOGADO, MATRICULA**  
**NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE**  
**DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí  
 la minuta que el compareciente la acepta y la aprueba en todas  
 sus partes, y ratificándose en su contenido la eleva a escritura  
 pública para que surta los fines legales consiguientes. Presenta  
 su cédula de rigor, cuya copia certificada se adjuntan.- Se  
 cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída que les fue,  
 la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el  
 Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad  
 de acto de todo lo cual **DOY FE.**-

*[Firma manuscrita]*

ECON. PATRICIA ALEXANDRA MUÑOZ VÁSQUEZ  
 C.C. 0402609898



*[Firma manuscrita]*



Dr. Patricio Valtajo Vasquez  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, siete de julio del dos mil once

Señores  
ECO. PATRICIA ALEXANDRA MUÑOZ VASQUEZ  
Presente



De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CIA. LTDA. ", reunida el día de hoy jueves siete de julio del año dos mil once, procedió a designar a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, GERENTE GENERAL de la Compañía, para un periodo de **Cinco Años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil; debiendo ejercer a su cargo la representación legal judicial, y extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo decimoséptimo de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha veintiocho de junio del año dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil mismo cantón, en fecha siete de julio del año dos mil once, bajo el numero 233.

Atentamente,

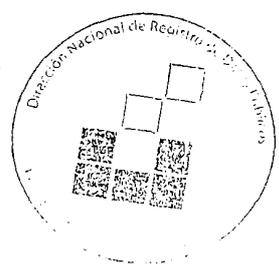
Dr. Patricio Aguirre Ochoa  
Secretario Ad-Hoc

Yo Econ. Patricia Alexandra Muñoz Vásquez, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.  
Cuenca, siete de julio del año dos mil once.

*Patricia Muñoz*

Eco. Patricia Alexandra Muñoz Vásquez

DOY FE: Que la fotocopia que ante: C.C. 010260989-8  
cede en / fojas), es igual al original  
que se presenta para su evidencia.  
Cuenca, a 23 de Julio 2012.



Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 26 del  
Registro de Nombramientos  
06 ENE 2012

*Florencia Morales Torres*

Dr. Florencia Morales Torres  
NOTARIA DECIMO DEL CANTON CUENCA

*Patricia*

PRIMERO  
NOTARIO  
PUBLICO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de Julio de 2013, a las 10H30, en el local de la Compañía ubicado en la calle Paseo del Río Machángara y avenida González Suárez de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía **"ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA."**, señores: Economista Jorge Bolívar Muñoz Idrovo, señor Efrén Fernando Muñoz Vásquez, y, Economista Patricia Alexandra Muñoz Vásquez, todos por sus propios y personales derechos, mismos que en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone la norma contenida del art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Cambio de denominación de la Compañía; y,
- 2.- Reforma de Estatutos.

Bajo la presidencia del titular señor economista Jorge Bolívar Muñoz Idrovo y, actuando como secretaria la Gerente señora economista Patricia Alexandra Muñoz Vásquez, se instala la sesión pasándose a tratar y resolver sobre los puntos del orden del día acordados:

Presidente de la Compañía: Luego de verificar la concurrencia de la totalidad de socios y del capital social, el señor Presidente dispone se dé lectura al primer punto del orden del día acordado que dice: "Cambio de denominación de la Compañía"- Luego de algunas deliberaciones al respecto y, tomando en consideración las dificultades que ha tenido la Compañía para desarrollar su actividad bajo su denominación actual, así como también la conveniencia de cambiar dicha su denominación por aquella que ya ha sido reservada de manera previa en la oficina respectiva de la Intendencia de Compañías de Cuenca, en uso de las facultades que los Estatutos Sociales confieren, los socios deciden el cambio de su denominación, decisión que es aprobada por todo el capital presente y por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO.** -Cambiar en lo posterior la denominación de la Compañía **"ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CÍA. LTDA."**, por la de **"UEKESTUDIOS CÍA. LTDA."**- Se dispone tratar sobre el segundo punto del orden del día: "Reforma de Estatutos"- Una vez que los socios han resuelto el cambio de la denominación de la Compañía a la de **"UEKESTUDIOS CÍA. LTDA."**, deciden asimismo la consecuente reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía y, por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO.** -Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía en su Artículo Primero, que en lo futuro dispondrá: **"ARTÍCULO PRIMERO.-** Bajo la denominación de **"UEKESTUDIOS CÍA. LTDA."**, se constituye una Compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, Ecuador, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en otras ciudades o cantones del país."**- SEGUNDO.-** Facultar y

*[Handwritten signature]*

autorizar a la señora Gerente de la Compañía el otorgamiento y suscripción de escritura respectiva de cambio de denominación y reforma de estatutos sociales brevedad posible.- Siendo las 11H15, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo 11H40, se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.-

NOTARÍA  
PÚBLICA  
CANTÓN  
CAYAMA  
E

Eco. Jorge Bolívar Muñoz Idrovo  
**PRESIDENTE-SOCIO**

Eco. Patricia Alexandra Muñoz Vasquez  
**GERENTE (Secretaria)**

Sr. Efrén Fernando Muñoz Vásquez  
**SOCIO**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: CUENCA

IMPRIMIR  
Dr. Raimundo Vallejo Moscoso  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

NÚMERO DE TRÁMITE: 7566779  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC  
SEÑOR: PIEDRA ANDRADE OLMEDO  
FECHA DE RESERVACIÓN: 28/10/2013 10:34:50

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

33658 ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CIA LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- UEKESTUDIOS CIA. LTDA.  
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/11/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



[https://www.supercias.gov.ec/web/privado/externo/cgi/clientes/cl\\_intranet\\_denominacio...](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/externo/cgi/clientes/cl_intranet_denominacio...) 28/10/2013

*[Handwritten signature]*



PABLO SEBASTIAN AMOROSO RIVERA CUENCA  
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS



**ESPACIO RESERVADO**

Dr. Patricio Vallejo Moscoso  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010260989-B

MUNOZ VASQUEZ PATRICIA ALEXANDRA

AZUAY / CUENCA / HUAYNACAFAC

20 DE DICIEMBRE 1979

UBO 012 PAC 0345 05145 SEXO F

CUENCA EL SAGRARIO 1979

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E334313222

CASADO ESTADU CIVIL ARTURO PATRICIO AGUIRRE OCHOA

SUPERIOR INSTRUCCION ECONOMISTA PROFICUP

JORGE BOLIVAR MUNOZ  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GLORIA MERCEDES VASQUEZ  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA CUENCA

21/12/2022 REGISTRO DE EXPEDICION 21/12/2010

FORMA No. REN 3480875

*[Firma]*  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0269 0102609898

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MUNOZ VASQUEZ PATRICIA ALEXANDRA

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA CUENCA CAÑARIBAMBA - K  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Firma]*  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LISTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO  
 ESTA... *[Firma]* ...  
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL  
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION

*[Firma]*  
 Dr. Patricio Vallejo Moscoso  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



*[Handwritten signature]*

DOY FE: QUE HOY TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ CORRESPONDIENTE, SEGÚN RESOLUCIÓN NUMERO: SC.DIC.C.14.0120, DICTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA SEÑOR SANTIAGO JARAMILLO MALO EN FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE .



  
**Dr. Edgar Cevallos**  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

**CERTIFICO:** Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **Compañía ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CIA LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo el 28 de junio del 2006, he marginado la Resolución numero **SC.DIC.C.14.0120**, otorgada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha 13 de febrero del 2014.- Cuenca 17 de octubre del 2014. **LA NOTARIA**

  
**Dra. Ruth Ortega Ortiz**  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA  
DEL CANTÓN CUENCA

# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13713

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REFERENCIA:	10155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	825
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102609898	MUÑOZ VASQUEZ PATRICIA ALEXANDRA	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/12/2013
NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	CUENCA
N.º RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.14.0120
FECHA RESOLUCIÓN:	13/02/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UEKESTUDIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

### 5. DATOS ADICIONALES:



Página 1 de 2

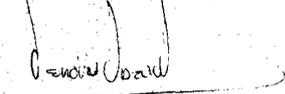
Nº 134337

# Registro Mercantil de Cuenca

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014



**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL